Gobernación de Itapúa

Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 42/2018

FECHA	06 de Diciembre de 2018
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa
MODALIDAD Y N°	Licitación Pública Nacional N° 04/2018
DESCRIPCION DEL LLAMADO	"Ampliación del Edificio de la Gobernación de Itapúa - Plurianual".
ID	N° 350.304

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 57/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Crescencio Brizuela, Asesor Jurídico de la Gobernación de Itapúa; el Lic. Carlos Eusebio Benítez, Contador de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Luis María Larré, Secretario de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, cuyo contenido se transcribe a continuación:.." En la ciudad de Encarnación, a los 30 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto.

Reverchón, la señora Eva Irene Lapierre Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones quien es la que preside el presente acto; el Ing. Luis María Larre- Secretario de Obras Públicas y Transporte; el Lic. Adalberto Osorio, el Sr. Rubén Romero- Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, han concurrido al presente acto el Señor Jorge Suarez por la Empresa Hs.Constructora; el Sr. Marcelo Trinidad por la Empresa Corporación Constructiva; el Sr. Rodolfo Ayala Pelzer por la Empresa del Arq. Rodolfo Ayala Pelzer; el Sr. Gregorio Vera por la Empresa Lapacho Construcciones; el Sr. Martin Arce por la Empresa del Sr. Nelson Acevedo, el Sr. Cesar Ojeda por la Empresa del Ing. Agustín Canatta; el Sr. Andrés Méndez por la Empresa D y D Arquitectura y Construcción S.R.L., para el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional Nº 04/2018**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Ampliación del Edificio de la Gobernación de Itapúa- Plurianual
ID	350.304

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	D y D Arquitectura y Construcción S.R.L.	80062328-2	Dardo Nicolás González
Oferente 2	Lapacho Construcciones	1218178-1	Gregorio Vera Jara
Oferente 3	Corporación Constructiva S.R.L.	80026341-3	Mariano Sarquis
Oferente 4	Nelson Hiran Acevedo Barberan	792428-3	Nelson Hiran Acevedo Barberan
Oferente 5	Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	2481369-9	Rodolfo Ayala Pelzer
Oferente 6	Arq. Hugo Alcides Sanabria	612115-2	Arq. Hugo Alcides Sanabria
Oferente 7	Juan Agustín Canatta	400553-8	Juan Agustín Canatta

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente 1: D y D Arquitectura y Construcción S.R.L.

RUC: 80062328-2

Lote Total	Monto Total
	1.632.335.645
Total	1.632.335.645

Oferente 2: Lapacho Construcciones

RUC: 1218178-1

Lote Total	Monto Total
	1.569.105.250
Total	1.569.105.250

Oferente 3: Corporación Constructiva S.R.L.

RUC: 80026341-3

Lote Total	Monto Total
	1.608.463.660
Total	1.608.463.660

Oferente 4: Nelson Hiran Acevedo

RUC: 792428-3

Lote Total	Monto Total
	1.472.448.465
Total	1.472.448.465

Oferente 5: Arq. Rodolfo Ayala Pelzer

RUC: 2481369-9

Lote Total	Monto Total
	1.687.093.075
Total	1.687.093.075

Oferente 6: Arq. Hugo Alcides Sanabria

RUC: 612115-2

Lote Total	Monto Total
	1.509.869.600
Total	1.509.869.600

Oferente 7: Juan Agustín Canatta

RUC: 400553-8

Lote Total	Monto Total
	1.539.378.017
Total	1.539.378.017

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	D y D Arquitectura y Construcción	Lapacho Construcciones	Corporación Constructiva S.R.L.	Nelson Hiran Acevedo	Arq. Rodolfo Ayala Pelzer
	Documentos Sustanciales					
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
	Documentos Formales					
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
8	Copias de Contratos o facturaciones	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee	No Posee	Posee	Posee
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	Posee N° 42985	Posee N° 42697	En trámite	Posee N° 42938	Posee N° 43234
12	RUC	Posee	Posee	Posee	Posee	Posee

N°	Documentos solicitados en el PBC	Arq. Hugo Alcides Sanabria	Juan Agustín Canatta
	Documentos Sustanciales		
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee
	Documentos Formales		
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Posee	Posee
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017	Posee	Posee
8	Copias de Contratos o facturaciones	Posee	Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	Posee Nº 42715	Posee Nº 42540
12	RUC	Posee	Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	D y D Arquitectura y Construcción S.R.L.	80062328-2	1526193
Oferente 2	Lapacho Construcciones	1218178-1	1526619
Oferente 3	Corporación Constructiva S.R.L.	80026341-3	1526464
Oferente 4	Nelson Hiran Acevedo Barberan	792428-3	1525236
Oferente 5	Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	2481369-9	1526960

Oferente 6	Arq. Hugo Alcides Sanabria	612115-2	1526337
Oferente 7	Juan Agustín Canatta	400553-8	1526331

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Oferente 1	--	Póliza	Fénix S.A.	1501001393	85.000.000	30/11/2018	29/04/2019
Oferente 2	--	Póliza	Regional Seguros	1501004959	85.000.000	29/11/2018	29/03/2019
Oferente 3	--	Póliza	Aseguradora Yacyreta	28.1501.000648.0000	90.000.000	30/11/2018	09/05/2019
Oferente 4	--	Póliza	Regional Seguros	1501004963	87.500.000	30/11/2018	28/02/2019
Oferente 5	--	Póliza	La Consolidada S.A.	007.1501.028161/000	95.000.000	30/11/2018	09/05/2019
Oferente 6	--	Póliza	La Consolidad S.A.	007.1501.028142/000	85.000.000	30/11/2018	20/03/2019
Oferente 7	--	Póliza	Patria S.A. de Seguros	1501001489	90.000.000	30/11/2018	18/06/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Ninguna	

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.....SIC...

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
D y D Arquitectura y Construcción S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Lapacho Construcciones de Gregorio Vera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Corporación Constructiva S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nelson Hiran Acevedo Barberan	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Arq. Hugo Alcides Sanabria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Juan Agustín Canatta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N°21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que las siguientes empresas han presentado errores aritméticos;

° **Nelson Hiran Acevedo**: El oferente ha cometido errores aritméticos, los cuales se pasa a citar:

Precio Total Ofertado Gs.	Precio Total Ofertado corregido Gs.	Conformidad del oferente
Gs.1.472.448.465	Gs.1.472.457.465	Vía Nota de la UOC se ha solicitado la aceptación o rechazo de las correcciones verificadas; dicha solicitud ha sido respondida en tiempo y forma por la Empresa aceptando dichas correcciones.

Quedando el monto total de su oferta, habiéndose realizados las correcciones aritméticas, la suma de Gs. 1.472.457.465 (mil cuatrocientos setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco guaraníes).

° **Arq. Rodolfo Ayala Pelzer**: El oferente ha cometido errores aritméticos, los cuales se pasa a citar:

Precio Total Ofertado Gs.	Precio Total Ofertado corregido Gs.	Conformidad del oferente
Gs.1.687.093.075	Gs.1.683.643.075	Vía Nota de la UOC se ha solicitado la aceptación o rechazo de las correcciones verificadas; dicha solicitud ha sido respondida en tiempo y forma por la Empresa aceptando dichas correcciones.

Quedando el monto total de su oferta, habiéndose realizados las correcciones aritméticas, la suma de Gs. 1.683.643.075 (mil seiscientos ochenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil setenta y cinco guaraníes).

° **Juan Agustín Canatta**: El oferente ha cometido errores aritméticos, los cuales se pasa a citar:

Precio Total Ofertado Gs.	Precio Total Ofertado corregido Gs.	Conformidad del oferente
Gs.1.539.378.017	Gs.1.539.377.640	Vía Nota de la UOC se ha solicitado la aceptación o rechazo de las correcciones verificadas; dicha solicitud ha sido respondida en tiempo y forma por la Empresa aceptando dichas correcciones.

Quedando el monto total de su oferta, habiéndose realizados las correcciones aritméticas, la suma de Gs. 1.539.377.640 (mil quinientos treinta y nueve millones trescientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta guaraníes).

Aplicación del margen de preferencia:

Seguidamente se verificó la presentación de los Certificados de Origen Nacional presentados por los Oferentes tal como lo establece la Resolución 1560/16 del MIC, donde se observa en el Informe de los Certificados emitidos a través de la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, que se han autorizados a los Oferentes, según el siguiente cuadro: ----------

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	43342	350304	491514	VerCertificado	Autorizado,	30/11/2018 16:09:31	800263413	CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL
Servicio	43234	350304	491146	VerCertificado	Autorizado,	29/11/2018 15:57:13	24813699	AYALA PELZER RODOLFO
Servicio	43094	350304	489726	VerCertificado	Autorizado,	28/11/2018 15:25:55	4308751	ARRUA TORREANI ALBERTO CAYETANO
Servicio	42985	350304	488725	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2018 13:49:00	800623282	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L
Servicio	42938	350304	490980	VerCertificado	Autorizado,	27/11/2018 09:40:03	7924283	ACEVEDO BARBERAN NELSON HIRAN
Servicio	42715	350304	488577	VerCertificado	Autorizado,	23/11/2018 15:47:52	6121152	SANABRIA LEZCANO HUGO ALCIDES CAYETANO
Servicio	42697	350304	488494	VerCertificado	Autorizado,	23/11/2018 15:47:11	12181781	VERA JARA GREGORIO
Servicio	42540	350304	489086	VerCertificado	Autorizado,	22/11/2018 19:20:39	4005538	CANATTA ALVAREZ JUAN AGUSTIN

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor aplicando el margen de Preferencia, según lo siguiente: ----------

Nº	OFERENTE	Monto Comparación de Precios Gs.	Certificado de Origen Nacional (20%)	Sumado más el Certificado de Origen Nacional
1	Nelson Hiran Acevedo	1.472.457.465	Posee	1.472.457.465
2	Arq. Hugo Alcides Sanabria	1.509.869.600	Posee	1.509.869.600
3	Juan Agustín Canatta	1.539.377.640	Posee	1.539.377.640
4	Lapacho Construcciones de Gregorio Vera	1.569.105.250	Posee	1.569.105.250
5	D y D Arquitectura y Construcción S.R.L	1.632.335.645	Posee	1.632.335.645
6	Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	1.683.643.075	Posee	1.683.643.075
7	Corporación Constructiva S.R.L	1.608.463.660	No Posee	1.930.156.392

Comparación de las ofertas presentadas:

De conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada que corresponde a la **presentada por NELSON HIRAN ACEVEDO**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Verificación de la oferta presentada por NELSON HIRAN ACEVEDO respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el Señor Nelson Hiran Acevedo . (Según anexo) no se encuentra registrado como funcionario público

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE

c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO REQUIERE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

d) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
iii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	CUMPLE
e) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Dos Constancias de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	NO CUMPLE
iii. Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].	CUMPLE
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
iii. FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto) de ambos.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	

i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. –	NO APLICA
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing (con certificación de firma ante Escribanía)	CUMPLE

C) *Capacidad Financiera*;

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NC
Requisitos Mínimos	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1 (uno).*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015,2016,2017.	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2015,2016, 2017.	CUMPLE

• . Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***el 60% de su oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio Fiscal 2017.- Puede ser complementado con líneas de crédito aprobadas por entidades financieras.	NO CUMPLE

Con relación al mínimo de Activos Líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales equivalente al 60% de la oferta, del análisis efectuado a los balances presentados por la Empresa se ha constatado que la misma no cubría el mínimo de liquidez requerido de conformidad al monto ofertado; por lo que por NOTA UOC N° 549/2018, se le ha requerido a la empresa que presente una línea de crédito de conformidad a lo dispuesto en las bases de la licitación; en este sentido cabe destacar que por Adenda N° 1/2018 se establece que el mínimo de activos líquidos puede ser completado con líneas de crédito aprobadas por entidades financieras. En este sentido el Señor Nelson Hiran Acevedo ha presentado una carta de referencia emitida por el Banco Regional S.A.E.C.A; habiéndose analizado el documento presentado este Comité Evaluador ha constatado que el documento presentado NO CUMPLE con los requerimientos establecidos en las bases de la licitación para ser considerado como válido; esto **ya que se requiere de una LINEA DE CREDITO APROBADA POR ENTIDADES FINANCIERAS**, **este documento no autoriza una línea de crédito aprobada a favor del Señor Hiran Acebedo** ya que en el mismo consta que se trata de una línea de crédito no comprometida y que el Banco podrá o no realizar los desembolsos dentro de la misma, de acuerdo a la liquidez del momento como así también a las condiciones del mercado financiero, aclara además que la operación deberá estar sujeta a la aprobación del comité de crédito, por lo cual la no realización de desembolsos o la no formalización de créditos, en los conceptos que fueren no podrán ocasionar responsabilidad alguna. Claramente recalcan que se trata de una carta de referencia que no implica responsabilidad ni garantía de parte de la entidad bancaria. Por lo que el SEÑOR NELSON HIRAN ACEVEDO NO CUMPLE CON EL MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS Y/O ACCESO A CREDITOS LIBRES DE OTROS COMPROMISOS CONTRACTUALES, por ende **NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA EN LAS BASES DE LA PRESENETE LICITACIÓN.**

Activos Liquidos

ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2017	1.637.787.166	1.200.941.432	436.845.734	1.472.448.465

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	883.469.079

2 - Avtivo Circulante 1.637.787.166 menos Compromiso Contractual Vigente 96.000.000 menos pasivo circulante 1.200.941.432 es igual a 340.845.734

La Empresa del ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN no cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	CUMPLE/NC
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% de su oferta. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	NO CUMPLE

Con relación a la Experiencia General en Obras habiéndose analizado la documentación presentada se ha constatado que la empresa no cumplía con el promedio de facturación igual o superior al 70% del monto de su oferta; por lo que por NOTA UOC N° 549/2018 se le requirió a la empresa que presente copia de contratos o facturaciones de ventas de obras, a los efectos de poder cumplir con el mínimo requerido en las bases de la licitación. El Señor Nelson Hiran Acevedo ha presentado copias de facturaciones y contratos, los cuales fueron analizados y de conformidad al cuadro mas abajo detallado, el **SEÑOR NELSON HIRAN ACEVEDO NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, al no completar el porcentaje mínimo requerido.

Oferente: ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN

Año	Monto
2014	451.446.383
2018	377.600.000
2018	1.035.000.000
Total	**1.864.046.383**

Oferta Total Presentada
1.472.448.465

Promedio de 70% de Su oferta
1.030.713.926

Promedio facturación de los mejores 5 últimos años
372.809.277

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 últimos años de la Empresa ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN **no cumple** con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

- Con relación a la Experiencia Específica en obras requerida en las bases de la licitación, la misma se refiere a que la empresa debe contar con por lo menos dos contratos durante los últimos 10 años **similares a las obras propuestas**. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. En este punto habiéndose analizado la documentación presentada por el Señor Nelson Hiran Acevedo se ha constatado que el mismo ha presentado contratos y facturaciones de obras no similares a la obra propuesta. Ha presentado contratos de Construcción de línea de transmisión 220 KV, Construcción, Instalación y puesta en funcionamiento de una Planta Trituradora de Piedra Basáltica, Construcción de Sub estación transformadora 66/23 kv, Construcción de Fundación de Cantera; los cuales consideramos no son contratos de obras similares a la requerida en cuanto a las características técnicas y los métodos a ser empleados ya que en este caso la similitud debería tratarse mínimamente en Construcción de un edificio, vivienda, locales comerciales, u otros. **POR LO QUE ANTE LO ARGUMENTADO CONSIDERAMOS QUE EL SEÑOR NELSON HIRAN ACEVEDO NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS REQUERIDA.**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El Señor NELSON IRAN ACEVEDO ha propuesto al personal mínimo requerido en las bases de la licitación; por lo que CUMPLE CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El Señor NELSON IRAN ACEVEDO ha propuesto la maquinaria mínima requerida en las bases de la licitación; por lo que CUMPLE CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

POR LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS, CONSIDERAMOS QUE AL NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD FINANCIERA EN CUANTO AL MINIMO DE LIQUIDEZ REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACION, AL NO CUMPLIR CON EL PORCENTAJE MINIMO REQUERIDO DE FACTURACION EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, COMO ASI TAMBIEN NO HABER CUMPLIDO CON LOS CRITERIOS MINIMOS REQUERIDOS CON RELACION A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CORRESPONDE LA DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR NELSON HIRAN ACEVEDO.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A ANALIZAR LA OFERTA MAS BAJA PRESENTADA QUE CORRESPONDE AL **ARQ. HUGO ALCIDES SANABRIA**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el Señor Hugo Alcides Sanabria (Según anexo) no se encuentra registrado como funcionario público

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO REQUIERE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
iv. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; *v. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;* vi. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.*	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
v. Dos Constancias de entrega de obras con satisfacción *vi. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.* *vii. Constancia de entrega de obras con satisfacción.* *viii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	

iv. *Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato].*	CUMPLE
v. *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*	CUMPLE
vi. FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Ingeniero o Arquitecto) de ambos.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
v. *Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*	CUMPLE
vi. *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. –*	NO APLICA
vii. *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*	CUMPLE
viii. *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing (con certificación de firma ante Escribanía)*	CUMPLE

***Capacidad Financiera*;**

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/ NC
Requisitos Mínimos	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a ***1 (uno).*** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015,2016,2017.	CUMPLE
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, 2015,2016, 2017.	CUMPLE
• . Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***el 60% de su oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio Fiscal 2017.- Puede ser complementado con líneas de crédito aprobadas por entidades financieras.	CUMPLE

Con relación al mínimo de Activos Líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales equivalente al 60% de la oferta, del análisis efectuado a los balances presentados por la Empresa se ha constatado que la misma CUMPLE con los requerimientos establecidos en las bases de la licitación para ser considerado como válido; por ende **CUMPLE CON LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA EN LAS BASES DE LA PRESENETE LICITACIÓN.**

Arq. Hugo A. Sanabria

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos años
31/12/2015	8.441.844.217	1.063.992.803	7,93	
31/12/2016	7.452.465.049	218.255.454	34,15	26,88
31/12/2017	4.034.702.984	104.632.035	38,56	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	1.063.992.803	8.670.057.830	0,1227	
1/1/2016	218.255.454	7.640.879.781	0,0286	0,05
2/1/2017	104.632.035	7.702.494.730	0,0136	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2015; 2016; 2017).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017)

Obs.: La Empresa del Arq. Hugo A. Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC.-

Arq. Hugo A. Sanabria

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2017	4.034.702.984	104.632.035	3.930.070.949	1.509.869.000

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	905.921.400

La Empresa del **Arq. Hugo A. Sanabria** **cumple** con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Requisitos Mínimos	CUMPLE/NC
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 70% de su oferta. - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Con relación a la Experiencia General en Obras habiéndose analizado la documentación presentada se ha constatado que la empresa **CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**.

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Arq. Hugo A. Sanabria

Año	Monto
2012	706.564.796
2012	2.547.655.140
2012	509.531.028
2014	2.126.590.000
2015	305.864.600
Total	**6.196.205.564**

Oferta Total Presentada
1.509.869.600

Promedio de 70% de Su oferta
1.056.908.720

Promedio facturación de los mejores 5 ultimos años
1.239.241.113

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 ultimos años de la Empresa .Arq. Hugo A. Sanabria **cumple** con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

- Con relación a la Experiencia Específica en obras requerida en las bases de la licitación, la misma se refiere a que la empresa debe contar con por lo menos dos contratos durante los últimos 10 años **similares a las obras propuestas**. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. En este punto habiéndose analizado la documentación presentada por el Señor HUGO SANABRIA se ha constatado que el mismo ha presentado contratos y facturaciones de obras similares a la obra propuesta. Ha presentado contratos de Construcción de Pabellón Femenino para la Academia Militar, Construcción Edilicia del Archivo Histórico y Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, Construcción del Centro Educativo Departamental Municipal de la ciudad de Aregua. **POR LO QUE ANTE LO ARGUMENTADO CONSIDERAMOS QUE EL ARQ. HUGO SANABRIA CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS REQUERIDA.**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

El ARQ. HUGO SANABRIA ha propuesto al personal mínimo requerido en las bases de la licitación, con la documentación requerida; por lo que **CUMPLE CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

El ARQ. HUGO SANABRIA ha propuesto la maquinaria mínima requerida en las bases de la licitación, con la documentación requerida; por lo que **CUMPLE CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.**

REQUERIMIENTOS ADICIONALES

El ARQ. HUGO SANABRIA ha presentado la totalidad de la documentación adicional requerida en las bases de la licitación.

Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos precios ofertados fuera de los parámetros dispuestos en la normativa. **En ese sentido, en tal sentido se menciona que el oferente ha presentado con su oferta el desgloce de los precios unitarios ofertados, los cuales se les ha requerido por NOTA N° 550/2018, siendo satisfactorios para nuestra parte los fundamentos esgrimidos por la empresa en cuestión. Encontrándose los demás ítems dentro de los parámetros de variación dispuestos.**

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 411/18 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO 2.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2018 "AMPLIACION DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DE ITAPUA – PLURIANUAL. ID N° 350.304, a favor del ARQ. HUGO ALCIDES SANABRIA por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs.1.509.869.600 (mil quinientos nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos guaraníes);** estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la obra y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.----------

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Lic. Carlos Eusebio Benítez
Contador General
Gobernación de Itapúa

Abog. Crescencio Brizuela
Asesor Jurídico
Gobernación de Itapúa

Ing. Luis María Larré
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN(Formulario 6)

Año	Monto
2014	451.446.383
2018	377.600.000
2018	1.035.000.000
Total	**1.864.046.383**

Oferta Total Presentada
1.472.448.465

Promedio de 70% de Su oferta
1.030.713.926

Promedio facturación de los mejores 5 ultimos años
372.809.277

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 ultimos años de la Empresa Arq. ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN **no cumple** con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Activos Liquidos

ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2017	1.637.787.166	1.200.941.432	436.845.734	1.472.448.465

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	883.469.079

2 - Avtivo Circulante 1.637.787.166 menos Compromiso Contractual Vigente 96.000.000 menos pasivo circulante 1.200.941.432 es igual a 340.845.734

La Empresa del ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN **no cumple** con lo solicitado en el PBC

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Capacidad Financiera

ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos
31/12/2015	2.031.765.755	1.505.638.521	1,35	
31/12/2016	2.221.299.694	1.607.327.279	1,38	1,37
31/12/2017	1.637.787.166	1.200.941.432	1,36	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	1.537.580.188	4.333.982.047	0,3548	
01/01/2016	1.607.327.279	4.659.033.357	0,3450	0,34
02/01/2017	1.600.941.432	4.848.795.432	0,3302	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2015; 2016; 2017).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017)

Obs.: La Empresa del ING. NELSON HIRAN ACEVEDO BARBERAN cumple con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Capacidad Financiera

Arq. Hugo A. Sanabria

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres ultimos
31/12/2015	8.441.844.217	1.063.992.803	7,93	
31/12/2016	7.452.465.049	218.255.454	34,15	26,88
31/12/2017	4.034.702.984	104.632.035	38,56	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2015	1.063.992.803	8.670.057.830	0,1227	
1/1/2016	218.255.454	7.640.879.781	0,0286	0,05
2/1/2017	104.632.035	7.702.494.730	0,0136	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2015; 2016; 2017).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017)

Obs.: La Empresa del Arq. Hugo A. Sanabria cumple con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Arq. Hugo A. Sanabria (Formulario 6)

Año	Monto
2011	3.652.908.520
2012	706.564.796
2012	2.547.655.140
Total	**6.907.128.456**

Oferta Total Presentada
1.509.869.600

Promedio de 70% de Su oferta
1.056.908.720

Promedio facturación de los mejores 5 ultimos años
1.381.425.691

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 ultimos años de la Empresa Arq.Arq. Hugo A. Sanabria **no cumple** con lo solicitado en el PBC.-

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Activos Liquidos

Arq. Hugo A. Sanabria

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2017	4.034.702.984	104.632.035	3.930.070.949	1.509.869.000

1 Activos Liquidos: activo corriente - pasivo corriente.

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	905.921.400

La Empresa del **Arq. Hugo A. Sanabria no cumple** con lo solicitado en el PBC

Lic. Magdonia De Los Santos
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
DIFERENCIA PORCENTUAL - PRECIO REFERENCIAL

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO CONTIGUO AL EDIFICIO SEDE DE LA GOBERNACION DE ITAPUA (EXISTENTE)

PROPIETARIO: GOBERNACIÓN DE ITAPUA

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTALES GS.	ARQ. HUGO SANABRIA		CUMPLE / NO CUMPLE
							PRECIO UNIT.	TOTALES GS.	
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**							
		a) Valla perimetral	m2	247.00	70.000	17.290.000	55.000	13.585.000	cumple
		b) Cartel de obra	m2	4.50	400.000	1.800.000	360.000	1.620.000	cumple
		c) Limpieza de terreno y destronque de arboles con maquinas	m2	225.00	30.000	6.750.000	25.000	5.625.000	cumple
		d) Preparación de obrador	m2	30.00	200.000	6.000.000	180.000	5.400.000	cumple
		e) Replanteo y marcación	m2	277.00	10.000	2.770.000	8.000	2.216.000	cumple
2	72131601-003	**Excavaciones**						-	
		a) Excavaciónes para sub suelo y retiro de material	m3	336.00	75.000	25.200.000	67.500	22.680.000	cumple
		b) Excavación para fundacion de H° A° y encadenado inferior	m3	5.00	70.000	350.000	63.000	315.000	cumple
		c) Excavación para cimiento corrido 0,30x0,80	m3	12.00	70.000	840.000	63.000	756.000	cumple
3	72131601-003	**Cimientos**						-	
		a) Piedra bruta colocada	m3	12.00	350.000	4.200.000	315.000	3.780.000	cumple
4	72131601-006	**Encadenados - Dinteles**						-	
		a) Dinteles s/ aberturas, envarillados	ml.	150.00	40.000	6.000.000	36.000	5.400.000	cumple
5	72131601-005	**Mamposteria de nivelación**						-	
		a) Ladrillos comunes 0,30	m2	32.00	140.000	4.480.000	126.000	4.032.000	cumple
6	72131601-006	**Aislación**						-	
		a) horizontal de muros horizontal - 0,30 m	ml.	105.00	35.000	3.675.000	31.500	3.307.500	cumple
		b) vertical de muros en subsuelo (impermeabilizacion)	m2	100.00	45.000	4.500.000	40.000	4.000.000	cumple
7	72131601-005	**Mamposteria de elevación**						-	
		a) Ladrillos prensados 0,15 visto una cara (con sardinel en fachadas)	m2	435.00	150.000	65.250.000	135.000	58.725.000	cumple
		b) Ladrillos comunes 0,30 (sub suelo)	m2	100.00	140.000	14.000.000	126.000	12.600.000	cumple
		c) Ladrillos comunes 0,15 (a revocar)	m2	455.00	80.000	36.400.000	72.000	32.760.000	cumple
8	72131601-006	**Estructura de H° A°**						-	
		a) Viga encadenado de H° A° inferior	m3	5.50	1.400.000	7.700.000	1.250.000	6.875.000	cumple
		b) Pilotes	ml.	517.00	230.000	118.910.000	210.000	108.570.000	cumple
		c) Cabezales	m3	53.00	1.500.000	79.500.000	1.350.000	71.550.000	cumple
		d) Columnas (edificio, conector, parasoles)	m3	21.00	1.700.000	35.700.000	1.530.000	32.130.000	cumple
		e) Vigas Sub suelo (edificio y conector)	m3	17.50	1.700.000	29.750.000	1.530.000	26.775.000	cumple
		f) Vigas Planta Baja	m3	13.50	1.700.000	22.950.000	1.530.000	20.655.000	cumple
		g) Vigas 1er. Piso	m3	12.00	1.800.000	21.600.000	1.620.000	19.440.000	cumple
		h) Losa techo Sub suelo	m3	18.50	1.820.000	33.670.000	1.620.000	29.970.000	cumple
		i) Losa techo Planta Baja	m3	15.00	1.820.000	27.300.000	1.620.000	24.300.000	cumple
		j) Losa techo 1er. Piso	m3	16.50	1.850.000	30.525.000	1.650.000	27.225.000	cumple
		k) Escaleras (Sub suelo, PB,1er Piso, azotea)	m3	7.00	1.850.000	12.950.000	1.650.000	11.550.000	cumple
		l) Rampa sub suelo	m3	1.50	1.850.000	2.775.000	1.650.000	2.475.000	cumple
9	72131601-009	**Contrapiso**						-	
		a) Contrapiso sobre terreno natural 0.10 m	m2	271.80	40.000	10.872.000	32.000	8.697.600	cumple
		b) Contrapiso sobre losa (P.B, 1er Piso, Azotea) 0.07m	m2	477.00	40.000	19.080.000	32.000	15.264.000	cumple
10	72131601-008	**Revoques**						-	
		a) Interior, exterior a doble capa	m2	1080.00	40.000	43.200.000	35.000	37.800.000	cumple
		b) Bajo Losa, pilares y vigas	m2	160.00	45.000	7.200.000	40.500	6.480.000	cumple
		c) Azotado impermeable 1:3	m2	80.00	15.000	1.200.000	13.000	1.040.000	cumple
11	72102508-003	**Revestimientos**						-	
		a) azulejos 20x30 o similar	m2	197.00	90.000	17.730.000	80.000	15.760.000	cumple
12	72131601-009	**Pisos**						-	
		a) Tipo porcelanato esmaltado 60x60	m2	473.00	170.000	80.410.000	150.000	70.950.000	cumple
		b) Baldoson de hormigon 40x40 (exterior)	m2	85.00	80.000	6.800.000	70.000	5.950.000	cumple
		c) Piso vinilico de goma paa guarderia	m2	40.00	150.000	6.000.000	130.000	5.200.000	cumple
		d) Piso tipo tejuelita en azotea (aislacion)	m2	160.00	80.000	12.800.000	70.000	11.200.000	cumple
13	72131601-009	**Zócalos**						-	
		a) Ceramica de Porcelanato 6x60 cm.	ml.	485.00	25.000	12.125.000	23.000	11.155.000	cumple
14	72101903-001	**Carpinteria metálica - carpinteria de madera**						-	
		a) Provision y colocacion de Puerta de acceso principal corrediza 4 hoja de 2,75 x 2,50 - carpinteria de aluminio y vidrio templado de 10 mm. Incluye manija y cerradura (P1)	unid.	1.00	6.300.000	6.300.000	5.500.000	5.500.000	cumple
		b) Provision y colocacion de Puerta de abrir de 1 hoja de 0,90 x 2,10 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 6 mm. (P2)	unid.	3.00	2.500.000	7.500.000	2.200.000	6.600.000	cumple
		c) Provision y colocacion de puerta de madera tipo placa de hoja 0,90x2,10, incluye marco, cerradura, herrajes y terminacion de pintura y lustre (P3)	unid.	3.00	1.250.000	3.750.000	1.100.000	3.300.000	cumple
		d) Provision y colocacion de puerta de madera tipo placa de hoja 0,70x2,10, incluye marco, cerradura, herrajes y terminacion de pintura y lustre (P4)	unid.	6.00	1.170.000	7.020.000	1.020.000	6.120.000	cumple
		e) Provision y colocacion de puerta de cristal templado de 10mm tipo corrediza. Incluye herrajes y cerradura (P5)	unid.	1.00	3.750.000	3.750.000	3.300.000	3.300.000	cumple
		f) Provision y colocacion de puerta de madera tipo placa de hoja 0,80x2,10, incluye marco, cerradura, herrajes y terminacion de pintura y lustre (P6)	unid.	6.00	1.200.000	7.200.000	1.050.000	6.300.000	cumple
		g) Provision y colocacion de puerta de madera tipo placa de hoja 0,60x2,10, incluye marco, cerradura, herrajes terminacion de pintura y lustre (P7)	unid.	4.00	1.170.000	4.680.000	1.050.000	4.200.000	cumple
		h) Provision y colocacion de Puerta de acceso al conector corrediza 4 hoja de 2,45 x 2,30 - carpinteria de aluminio y vidrio templado de 10 mm. Incluye manija y cerradura (P9)	unid.	1.00	5.500.000	5.500.000	4.800.000	4.800.000	cumple
		j) Provision y colocacion de puerta corrediza de madera tipo placa de hoja 0,90x2,10, incluye marco, cerradura, herrajes y terminacion de pintura y lustre (P10)	unid.	1.00	2.250.000	2.250.000	2.000.000	2.000.000	cumple
		i) Ventana tipoVentanal de Hojas Fijas de 1,86 x 0,70 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm.(V1)	unid.	1.00	1.550.000	1.550.000	1.395.000	1.395.000	cumple
		j) Ventana tipo corrediza de 4 hoja de 1,96 x 0,60 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm.(V2)	unid.	10.00	1.450.000	14.500.000	1.300.000	13.000.000	cumple
		k) Ventana tipo Banderola de 1 hoja de 1,1 x 0,6 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 6 mm (V3)	unid.	1.00	780.000	780.000	700.000	700.000	cumple
		l) Rejilla tipo perciana de aluminio fija en sanitarios (0,6x0,65)(V4)	unid.	2.00	380.000	760.000	340.000	680.000	cumple
		m) Ventana tipo corrediza de 3 hoja de 1,86 x 0,60 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm.(V5)	unid.	3.00	1.350.000	4.050.000	1.200.000	3.600.000	cumple
		n) Ventana tipo Ventanal de Hojas Fijas de 1,86 x 3,50 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm.(V6)	unid.	1.00	7.850.000	7.850.000	7.050.000	7.050.000	cumple
		o) Ventana tipo proyectante de 2 hoja de 1,45 x 0,6 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 6 mm.(V7)	unid.	2.00	1.100.000	2.200.000	1.000.000	2.000.000	cumple
		p) Ventana tipo proyectante de 1 hoja de 0,72 x 0,6 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 6 mm.(V8)	unid.	8.00	580.000	4.640.000	522.000	4.176.000	cumple
		q) Ventana tipo corrediza de 4 hoja de 1,98 x 1,85 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm.(V9)	unid.	18.00	4.200.000	75.600.000	3.700.000	66.600.000	cumple
		r) Ventana tipo corrediza de 4 hoja de 1,86 x 1,85 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm.(V10)	unid.	5.00	4.100.000	20.500.000	3.650.000	18.250.000	cumple
		s) Ventana tipo Ventanal de Hojas Fijas de 1,86 x 2,80 - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm.(V6)	unid.	1.00	6.300.000	6.300.000	5.600.000	5.600.000	cumple
		t) Puerta de aluminio de 0,90x 2,10 en azotea	unid.	1.00	1.350.000	1.350.000	1.210.000	1.210.000	cumple
		u) Rejilla tipo perciana de aluminio fija en azotea (según detalle)	unid.	4.00	500.000	2.000.000	450.000	1.800.000	cumple
		v) Barandas y pasamanos metalicos. Terminacion: pintura a 3 capas con antioxido y esmalte sintetico. Color grafito oscuro	m2	17.00	500.000	8.500.000	440.000	7.480.000	cumple
		w) Parasol metalico de chapa doblada N°18, estructura portante de perfil, terminacion: pintura antioxido y 2 capas de esmalte sintetico color a eleccion por la fiscalizacion(según detalle de plano)	m2	61.00	630.000	38.430.000	560.000	34.160.000	cumple
		x) Ventana tipo Ventanal de Hojas fijas y paños moviles en sector conector - Aluminio Anodizado y vidrio templado de 8 mm (ver detalle de conector)	m2	62.50	1.200.000	75.000.000	1.080.000	67.500.000	cumple
		y) Vidrio templado fijo de 8mm en guarderia (ventana tipo esquinera) con perfil de aluminio	m2	2.90	750.000	2.175.000	660.000	1.914.000	cumple

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
DIFERENCIA PORCENTUAL - PRECIO REFERENCIAL

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO CONTIGUO AL EDIFICIO SEDE DE LA GOBERNACION DE ITAPUA (EXISTENTE)

PROPIETARIO: GOBERNACIÓN DE ITAPUA

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTALES GS.	ARQ. HUGO SANABRIA		CUMPLE / NO CUMPLE
							PRECIO UNIT.	TOTALES GS.	
15	72131601-012	**Pinturas**						-	
		a) Pared al látex acrilico con Enduido interior-exterior	m2	925,00	33.000	30.525.000	27.000	24.975.000	cumple
		b) Cielorraso bajo Losa, vigas con enduido	m2	50,00	28.000	1.400.000	24.000	1.200.000	cumple
		c) Cielorraso de durlock con enduido	m2	475,00	28.000	13.300.000	24.000	11.400.000	cumple
		d) Paredes de durlock al latex acrilico con enduido	m2	430,00	32.000	13.760.000	27.000	11.610.000	cumple
		e) Siliconada en ladrillos Vistos	m2	435,00	28.000	12.180.000	24.000	10.440.000	cumple
16	72101510-007	**Desagues Cloacales - Desague Pluvial**						-	
		a) Instalación hasta la red del alcantarillado cloacal c/ Permiso	unid.	1,00	5.000.000	5.000.000	4.500.000	4.500.000	cumple
16.2		b) Cámaras de inspección 60x60	unid.	2,00	300.000	600.000	2.700.000	5.400.000	no cumple
		c) Cañería de desagües cloacal (incluye accesorios, rejillas)	ml.	130,00	45.000	5.850.000	40.000	5.200.000	cumple
		d) Desengrasadores	unid.	1,00	350.000	350.000	315.000	315.000	cumple
		e) Rejilla de piso en azotea (30x30cm)	unid.	3,00	150.000	450.000	135.000	405.000	cumple
		f) Bajada de desague pluvial, caño de pvc 100mm	ml.	33,00	40.000	1.320.000	36.000	1.188.000	cumple
		g) Registros pluviales de 40cmx40cm	unid.	4,00	200.000	800.000	180.000	720.000	cumple
		h) Registro pluvial con tapa tipo rejilla metalica en acceso a sub suelo	unid.	1,00	1.000.000	1.000.000	900.000	900.000	cumple
17	72131601-011	**Instalación de agua corriente**						-	
		a) Cañerías provisión de agua	ml.	95,00	35.000	3.325.000	31.500	2.992.500	cumple
		b) Sistemas contra Incendio, con cañerias para rociadores, cajas hidrantes de caño galvanizado, caño de bajada (según plano), rociadores	gl.	1,00	26.000.000	26.000.000	25.000.000	25.000.000	cumple
		c) Sistema de alimentación al tanque de Agua existente, con llaves,etc	gl.	1,00	12.000.000	12.000.000	11.000.000	11.000.000	cumple
18	72131601-011	**Instalaciones sanitarios con artefactos**						-	
		a) Baño Damas (Bachas con mesada de granito - Inodoro)	unid.	2,00	6.000.000	12.000.000	5.400.000	10.800.000	cumple
		b) Baño Caballeros (Bachas con mesada de granito-Mingitorios-Inodoro)	unid.	2,00	7.200.000	14.400.000	6.400.000	12.800.000	cumple
		c) Baño para Personas con Discapacidad Diferentes	unid.	3,00	4.000.000	12.000.000	3.600.000	10.800.000	cumple
		d) Baño en subsuelo (guarderia - farmacia)	unid.	2,00	2.850.000	5.700.000	2.550.000	5.100.000	cumple
		e) Pileta de acero Inox. de cocina, con mueble de mdf con tiradores y mesada de granito. Color a eleccion de la fiscalizacion	ml.	3,60	1.850.000	6.660.000	1.660.000	5.976.000	cumple
19	72131601-001	**Instalación eléctrica**						-	
		a) Acometida trifasica subterranea, conexión al tablero general y seccionales.	gl.	1,00	15.000.000	15.000.000	13.500.000	13.500.000	cumple
		b) Tableros General metálico	unid.	1,00	4.000.000	4.000.000	3.500.000	3.500.000	cumple
		c) Tableros Seccional - Sub suelo	unid.	1,00	2.000.000	2.000.000	1.700.000	1.700.000	cumple
		d) Tableros Seccional - Planta Baja	unid.	1,00	2.000.000	2.000.000	1.700.000	1.700.000	cumple
		e) Tableros Seccional - Planta 1er piso	unid.	1,00	2.000.000	2.000.000	1.700.000	1.700.000	cumple
		f) Bocas de luz con Artefactos tipo Led de embutir en cielorraso	unid.	92,00	220.000	20.240.000	200.000	18.400.000	cumple
		g) Bocas de luz con Artefactos tipo Led de adosar	unid.	15,00	220.000	3.300.000	200.000	3.000.000	cumple
		h) Toma corriente	unid.	66,00	120.000	7.920.000	105.000	6.930.000	cumple
		i) Bocas de red (independiente a red electrica) incluye cajas, electroductos,cableado, placas	unid.	22,00	120.000	2.640.000	105.000	2.310.000	cumple
		j) Bocas de telefonia (independiente a red electrica) incluye cajas, electroductos, cableado, placas	unid.	13,00	120.000	1.560.000	105.000	1.365.000	cumple
		k) Provision y colocacion de extractor electrico en SSHH y cocina con boca de salida de 150mm	unid.	6,00	300.000	1.800.000	260.000	1.560.000	cumple
		l) Circuitos independientes de Aire Acondicionado	unid.	20,00	250.000	5.000.000	225.000	4.500.000	cumple
		m)Provision y colocacion de sistema de prevencion contra incendio (detectores de humo calor, detectores termovelocimetrico, luces de emergencia, carteles, alarma) Según plano	gl.	1,00	28.500.000	28.500.000	25.500.000	25.500.000	cumple
		n) Tablero de distribucion de sistema de redes	unid.	3,00	450.000	1.350.000	400.000	1.200.000	cumple
		ñ) Tablero de distribucion de sistema de telefonia	unid.	3,00	450.000	1.350.000	400.000	1.200.000	cumple
20	72102602-007	**Mamparas - cielorraso**						-	
		a) Provision y colocacion de paredes de durlock con aislacion acustica	m2	190,00	170.000	32.300.000	155.000	29.450.000	cumple
		b) Provision y colocacion de paredes de durlock para sanitarios	m2	44,00	200.000	8.800.000	180.000	7.920.000	cumple
		c) Provision y colocacion de cielorraso de durlock	m2	475,00	120.000	57.000.000	109.000	51.775.000	cumple
		d) Provision y colocacion de mamparas tipo eucatex en SSHH, incluyen puertas	m2	18,00	180.000	3.240.000	160.000	2.880.000	cumple
21	72131601-001	**Sistema de Acondicionadores de Aire**						-	
		a) Provision y colocacion de Acondicionadores de aire de 18.000 BTU tipo split	unid.	6,00	3.500.000	21.000.000	3.100.000	18.600.000	cumple
		b) Provision y colocacion de Acondicionadores de aire de 18.000 BTU tipo casett	unid.	6,00	5.500.000	33.000.000	4.900.000	29.400.000	cumple
		c) Provision y colocacion de Acondicionadores de aire de 24.000 BTU tipo casett	unid.	6,00	6.900.000	41.400.000	6.200.000	37.200.000	cumple
		d) Provision y colocacion de Acondicionadores de aire de 12.000 BTU tipo casett	unid.	2,00	4.500.000	9.000.000	4.000.000	8.000.000	cumple
22	72101603-9999	**Rampa conectora**						-	
		a) Provision y colocacion de techo de chapa tipo cincalum N°28 con estructura de soporte metalico (cabriadas y pilares cubiertos con chapa)	m2	38,50	225.000	8.662.500	200.000	7.700.000	cumple
		b) Provision y colocacion de canaletas y bajadas metalicas, desarrollo 50cm	ml.	25,00	80.000	2.000.000	72.000	1.800.000	cumple
		c) Provision y colocacion de placa cementicia como cenefa (exterior)	m2	30,00	220.000	6.600.000	200.000	6.000.000	cumple
23	72102602-011	**Equipamiento - Muebles**						-	
		a) Provision y colocacion de mesa en sala de reuniones de MDF, simil maderas y patas reforzadas, con detalle de vidrio en el centro (6mx1,30)	unid.	1,00	6.300.000	6.300.000	5.600.000	5.600.000	cumple
		b) Provision de sillas interlocutoras para sala de reuniones, tapizado simil cuero	unid.	24,00	480.000	11.520.000	420.000	10.080.000	cumple
		c) Mueble de apoyo (bajo) en MDF simil madera y tiradores de aluminio	unid.	1,00	2.500.000	2.500.000	2.250.000	2.250.000	cumple
		d) Mueble tipo estante de guardado en MDF para guarderia	m2	8,00	650.000	5.200.000	550.000	4.400.000	cumple
		e) Juego de mesa de madera de 1mx1m y 45cm de alto con 4 sillitas bajas para niños	unid.	3,00	450.000	1.350.000	400.000	1.200.000	cumple
		f) Mueble tipo camabiador, base de mdf y tapa acolchonada (1,20x,60)	unid.	1,00	580.000	580.000	510.000	510.000	cumple
		g) Sillon para zona de lactancia	unid.	1,00	350.000	350.000	310.000	310.000	cumple
24	70111703-001	**Reposicion de cesped, trabajos de jardineria**	gl.	1,00	4.500.000	4.500.000	3.000.000	3.000.000	cumple
25	72131601-013	**Limpieza final de obra (incluye retiro de materiales)**	m2	550,00	10.000	5.500.000	7.200	3.960.000	cumple
		TOTALES				**1.692.469.500**		1.509.869.600	

Pl

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I Nº**	**SINARH**
1	**HS Construcciones**	Hugo Sanabria	612.115	No Figura.-

Abg. Eva Laplerre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa